



Actualización Protocolo de Solicitud Vacunas Especiales

Departamento de Inmunizaciones

División de Prevención y Control de Enfermedades

2023



Objetivos

❖ **Objetivo General**

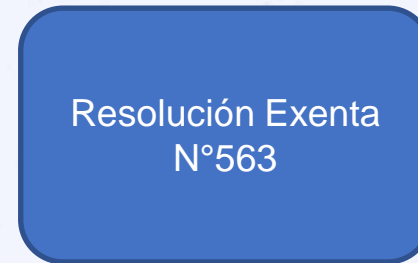
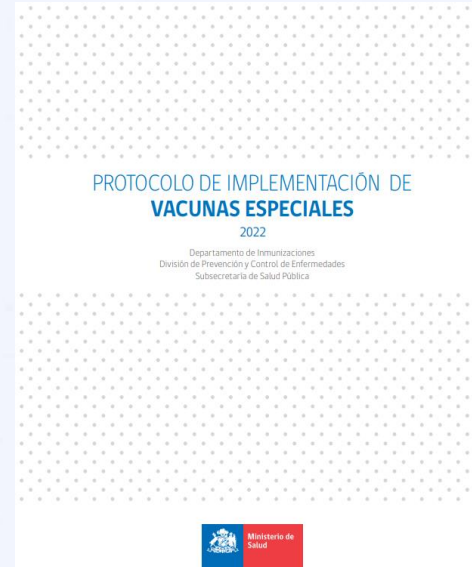
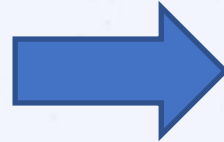
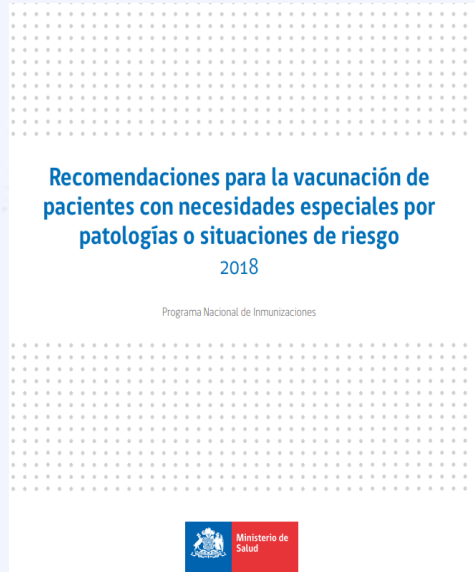
- ✓ Estandarizar el procedimiento de solicitud de Vacunas Especiales (VE), a nivel nacional.

❖ **Objetivos específicos**

- ✓ Definir roles y responsabilidades de los niveles de gestión de la red.
- ✓ Optimizar la gestión de las solicitudes de vacunación especial, otorgando respuesta al usuario de manera eficiente y atingente a los requerimientos de la población.
- ✓ Garantizar la prestación de vacunas de manera gratuita a los usuarios con necesidades especiales.



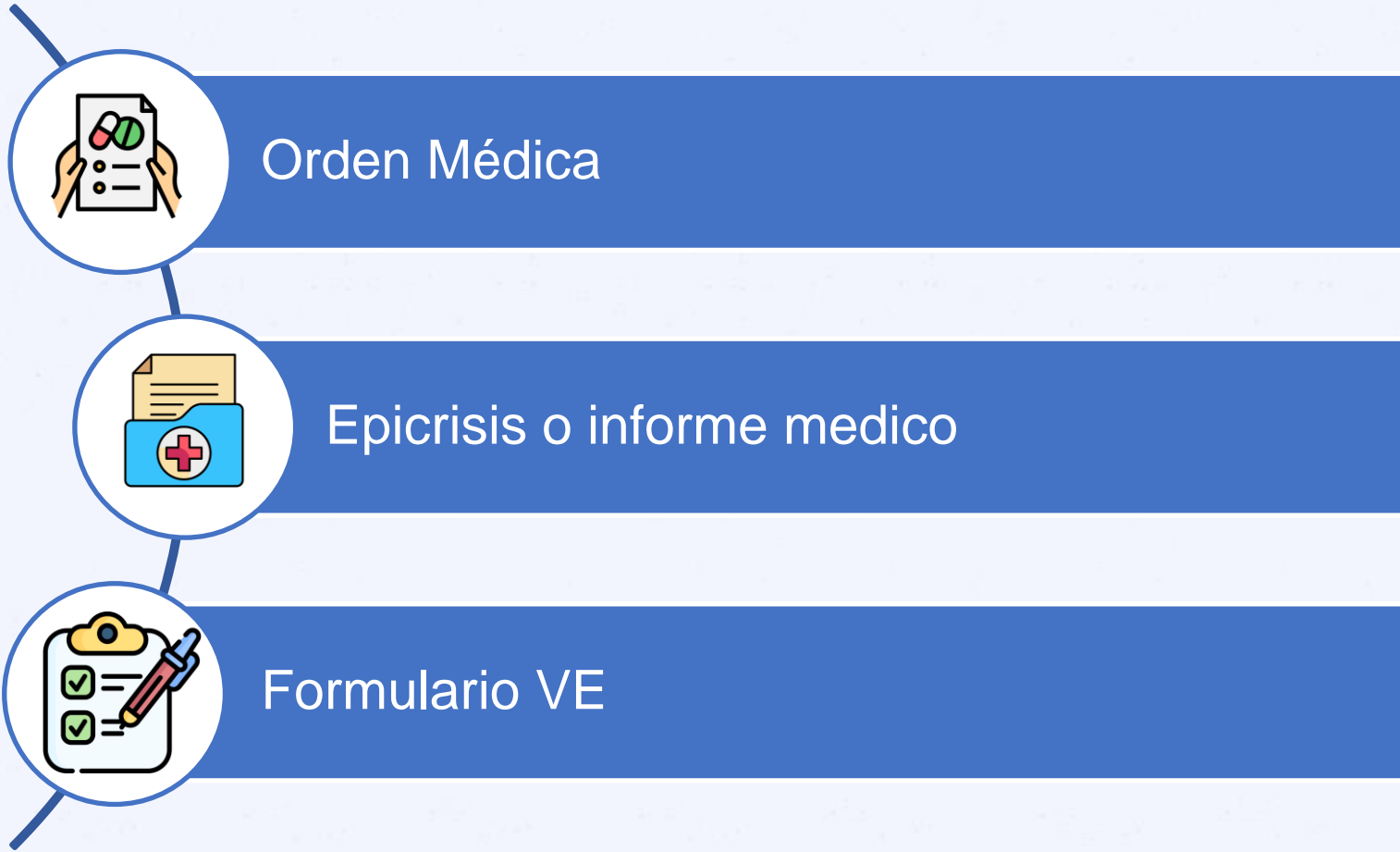
Antecedentes generales



Este documento fue elaborado con la finalidad de estandarizar y definir funciones, responsabilidades para Garantizar la prestación de vacunas de manera gratuita a los usuarios con necesidades especiales.




Documentos Requeridos



Orden Médica

DRA. Verónica Chacín
Reumatóloga




Nombre: Pedro Soto Edad: 38
Sex: Masculino Fecha: XXX-XX-XXXXI

Diagnóstico: Artritis Reumatoide con to (inmunosupresion).

Medicamentos actuales: METOTREXATO 2.5 mg (6 cap. una vez x semana)
PREDNISONA 5 mg (1 cap. diario)
PREPABOLINA 75 mg (1 cap. noche)

Vacunas solicitadas: NEUMO 13 (1 dosis)
NEUMO 23 (1 dosis) 8 semanas post neumo 13.
Hib (1 dosis)
Hep B (1 dosis)



Este documento debe incluir los siguientes datos del usuario:

- Diagnóstico clínico actual
- Tratamiento actual (Coincidir con el formulario).
- Terapia farmacológica.
- Detallar vacunas requeridas



Epicrisis o informe médico

Fecha Ingreso: 19/08/2020
Hora: 18:03 horas

EPICRISIS

PACIENTE MASCULINO 68 AÑOS DE EDAD, FAMILIAR REFIERE DIFICULTAD RESPIRATORIA TOS Y EXPECTORACION, CONCOMITANTEMENTE ALZA TÉRMICA Y DOLOR, MOTIVO POR EL CUAL ACUDE A EMERGENCIA. SE AUTOMEDICÓ IVERMECTINA 2 DÍAS, AZITROMICINA 5 DÍAS. **PRUEBA RÁPIDA: REACTIVA IGG E IGM (19/08/2020).**

DIAGNÓSTICO DE INGRESO:
1.- INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
2.- DIC NEUMONIA POR SARS COVID

DIAGNÓSTICO DE EGRESO:
1.- INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
2.- NEUMONIA POR SARS COV 2
3.- COVID-19, virus identificado

ENFERMEDAD.
TE: 09 días FI: Insidioso C: Progresivo

EXAMEN FÍSICO:
PACIENTE EN ABEG, ABEN, ABEH, VENTILANDO CON APOYO OXIGENATORIO CON CANULA BIBASAL A 5 LITROS,
PIEL: T/ HIDRATADA/E, LLENADO CAPILAR <2". NO CIANOSIS.
TYP: MURMULLO VESICULAR PASA DISMINUIDO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SE AUSCULTAN SUBCREPITOS BIBASALES.
CVC: RCR DE BUENA INTENSIDAD, NO SOPLOS CARDIACOS AUDIBLES.
ABD: GLOBULOSO, BLANDO, DEPRESIBLE, RUIDOS HIDROAEREOS PRESENTES, NO DOLOR.
SNC: DESPIERTO, ACTIVO, LOTEPE, ECG 15/15

EVOLUCIÓN:
PACIENTE HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, VENTILANDO CON APOYO OXIGENATORIO POR CBN A 5 LITROS SATURANDO 96%. CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO. CUENTA CON PR REACTIVA PARA IGG E IGM. CUENTA CON RX DE TORÁX: HALLAZGOS RADIOLOGICOS COMPATIBLES CON CAMBIOS INFLAMATORIOS DE DISTRIBUCION MULTIFOCAL CON SIGNOS DE CONSOLIDACION BIBASAL, CON PATRON QUE SUGIERE PROBABLE ETIOLOGIA VIRAL. CUENTA CON AGA (19/08): ALCALOSIS RESPIRATORIA, ELECTROLITOS DENTRO DEL PARAMETRO NORMAL, LACTATO EN 0,9, GLUCOSA EN 122 MG/DL Y PAFI EN 296 (SDRA LEVE). EXAMEN DE LABORATORIO: LEUCOCITOS EN 11900, PLAQUETAS EN 165, HB: 14.1, LINFOCITOS EN 2, DIMERO D EN 0.63. PACIENTE ADULTO MAYOR SIN COMORBILIDADES CON EVOLUCIÓN FAVORABLE, PRONÓSTICO BUENO, CANDIDATO PARA PASAR A VILLA.

RP:
1. DIETA BLANDA + LAV
2. CLNA 0.9% 1000CC... PASAR XX GOTAS XMIN.
3. OXIGENO POR CBN A 4 LITROS PARA MANTENER SATO2 > 92%
4. CEFTRIAXONA 2G EV C/24HRS (2/7)
5. DEXAMETASONA 6MG + 100CC DE SF EV LENTO CON VOLUTROL C/24HRS (2/15)
6. METAMIZOL 1GR EV PRN T> 38.5 °C O DOLOR INTENSO.
7. OMEPRAZOL 40 MG EV C/24H.
8. SALBUTAMOL 2 PUFF VIA INHALATORIA C/8HORAS.
9. ENOXAPARINA 40 MG SC C/24 HORAS.
10. CPV + BHE.




Información completaría el cual permite evaluar de forma integral la condición clínica del paciente.



Formulario VE





Subsecretaría de Salud pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones

FORMULARIO DE SOLICITUD DE VACUNACIÓN ESPECIAL

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO			
Región:	Comuna:		
Establecimiento:			
Fecha solicitud:			

DATOS DEL PACIENTE			
Nombre completo:			
Rut /DNI /Pasaporte:	Fecha de Nacimiento:		
Edad:	Sexo: M () F () No Binario ()		
Diagnóstico clínico:			
Tratamiento farmacológico: (Nombre de medicamento y dosis)			

Marcar vacuna (X)	Vacuna (s) solicitada(s)	N.º dosis solicitadas	Observaciones
<input type="checkbox"/>	BCG		
<input type="checkbox"/>	Bexsero		
<input type="checkbox"/>	dT		
<input type="checkbox"/>	dTpa		
<input type="checkbox"/>	Hepatitis A		
<input type="checkbox"/>	Hepatitis B		
<input type="checkbox"/>	Hexavalente		
<input type="checkbox"/>	Hib		
<input type="checkbox"/>	Influenza		
<input type="checkbox"/>	Neumo 13 valente		
<input type="checkbox"/>	Neumo 23 valente		
<input type="checkbox"/>	Nimenrix		
<input type="checkbox"/>	Polio inyectable		
<input type="checkbox"/>	Rotavirus		
<input type="checkbox"/>	SRP		
<input type="checkbox"/>	Varicela		
<input type="checkbox"/>	VPH		
<input type="checkbox"/>	Otras:		

IMPORTANTE: Recuerde adjuntar Orden médica, Epicrisis o Historia clínica y Notificación ESAVI si corresponde.

Tratamiento farmacológico:
Detalle medicamento, dosis y permanencia de uso.

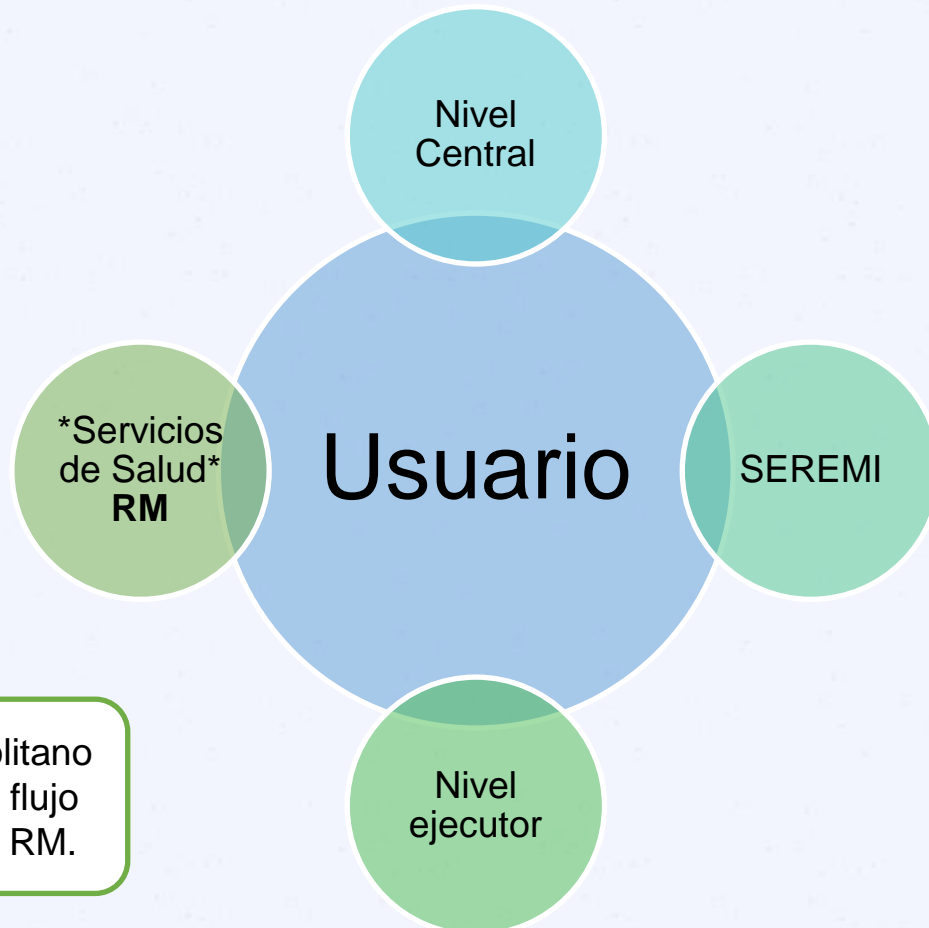
Establecimiento:
Completar con datos de la institución que realiza la solicitud de VE

Diagnóstico clínico:
Patología o condición clínica confirmada

Vacuna Solicitada:
Indique vacunas a solicitar con el N° de dosis. “Esquema completo”.



Funciones y responsabilidades



*SS Metropolitano es parte del flujo solo para la RM.



Funciones y responsabilidades

Nivel central:

- ✓ Estandarizar el proceso de solicitud y gestión de VE a nivel nacional.
- ✓ Definir rol y responsabilidades de los niveles de la red en relación con la vacunación especial.
- ✓ Oficiar a las SEREMIS de Salud del país para comprometer su responsabilidad en la gestión de la intervención y el cumplimiento de las recomendaciones de vacunación especial
- ✓ Analizar los requerimientos para la población de usuarios, una vez definidos los grupos especiales y las vacunas a utilizar.
- ✓ Recepción de solicitudes de VE derivadas de todo el país.
- ✓ Análisis y evaluación integral de solicitud de VE
- ✓ Resolución de casos y requerimientos no contemplados en las recomendaciones de VE.
- ✓ Acompañamiento técnico operativo sobre programa de vacunación especial a los referentes de SEREMI.



Funciones y responsabilidades

Nivel Intermedio:

- ✓ Las SEREMIS deberán recepcionar las solicitudes de vacunación especial, correspondiente a su área de jurisdicción.
- ✓ Realizar análisis y evaluación integral de solicitud de VE emitidas por los vacunatorios públicos y privados.
- ✓ Resolución de casos y requerimientos de acuerdo con las recomendaciones de vacunación especial pertinente a su nivel de resolutiveidad.
- ✓ Las SEREMIs serán las encargadas de recepcionar, analizar y derivar las solicitudes de vacunación especial emitidas desde los establecimientos públicos y privados, derivando al nivel central aquellos casos no contemplados en las recomendaciones de VE, para asegurar que la intervención sea ejecutada conforme a los objetivos.
- ✓ Mantener respaldo y registro de las solicitudes de VE en BB.DD estandarizada, permitiendo hacer seguimiento y trazabilidad de los casos.



Funciones y responsabilidades

Nivel Intermedio – Servicios de salud RM:

Los Servicios de Salud de la RM (6.SS) serán parte del flujo de vacunación especial en la región de manera excepcional debido a la gran población de la zona y alto porcentaje de las solicitudes requeridas por los establecimientos de salud del sector público.

- ✓ Los Servicios de Salud de la RM serán los encargados de recepcionar, corroborar y derivar las solicitudes de vacunación especial recibidas desde los establecimientos públicos de la RM, enviando a SEREMI Metropolitana aquellos casos conforme a los objetivos del lineamiento técnico de VE para su resolución.
- ✓ Verificación de documentos (Orden médica, formulario y epicrisis) adjuntos para respaldo de solicitudes VE
- ✓ Revisión de registros previos en plataforma RNI.
- ✓ Velar por el correcto cumplimiento de esquemas y requerimientos específicos para cada vacuna solicitada.
- ✓ Remitir respuestas de solicitudes VE al nivel ejecutor.
- ✓ Instruir las medidas de capacitación, supervisión y reforzamiento al nivel ejecutor para asegurar que la intervención sea conducida conforme a los objetivos establecidos.
- ✓ Acompañamiento técnico a los equipos del nivel ejecutor del sector público de la RM.



Funciones y responsabilidades

Nivel Local:

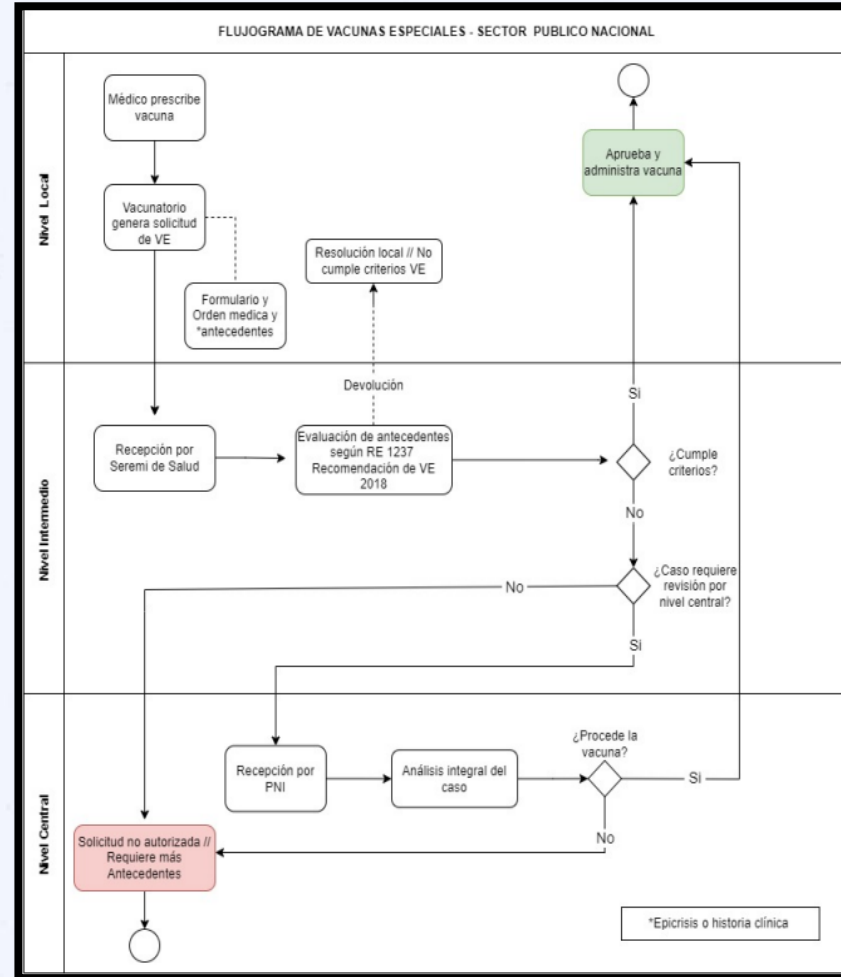
- ✓ Recepcionar y revisar documentos previos al envío.
- ✓ Responsable de emitir solicitudes de vacunación especial a nivel intermedio cuando corresponda de acuerdo con requisitos y flujograma VE.
- ✓ Realizar las acciones propias de los eventos de vacunación a estos grupos de poblaciones especiales conforme a los objetivos de la intervención. Previo a la inmunización; debe confirmar si corresponde a los grupos definidos, cumple criterios de vacunación especial y/o fue autorizado por nivel intermedio-central.
- ✓ Capacitación a los equipos de vacunación para el proceso y registro de las inmunizaciones.
- ✓ Realizar el registro en plataforma nacional oficial de vacunas (RNI) para cada evento de vacunación realizado en los establecimientos a lo largo de Chile
- ✓ Verificación y actualización de todo registro en RNI
- ✓ Detectar y notificar los ESAVI y EPRO posibles que se presenten durante el desarrollo de un evento de vacunación y realizar investigación con seguimiento de los casos de acuerdo con lo instruido en la “Guía de vacunación Segura”: Sistema de Notificación, Evaluación e Investigación de Eventos Supuestamente Atribuidos a Vacunación e Inmunización y Error Programático³ .



Flujograma Vacunas Especiales



Flujograma sector público nacional

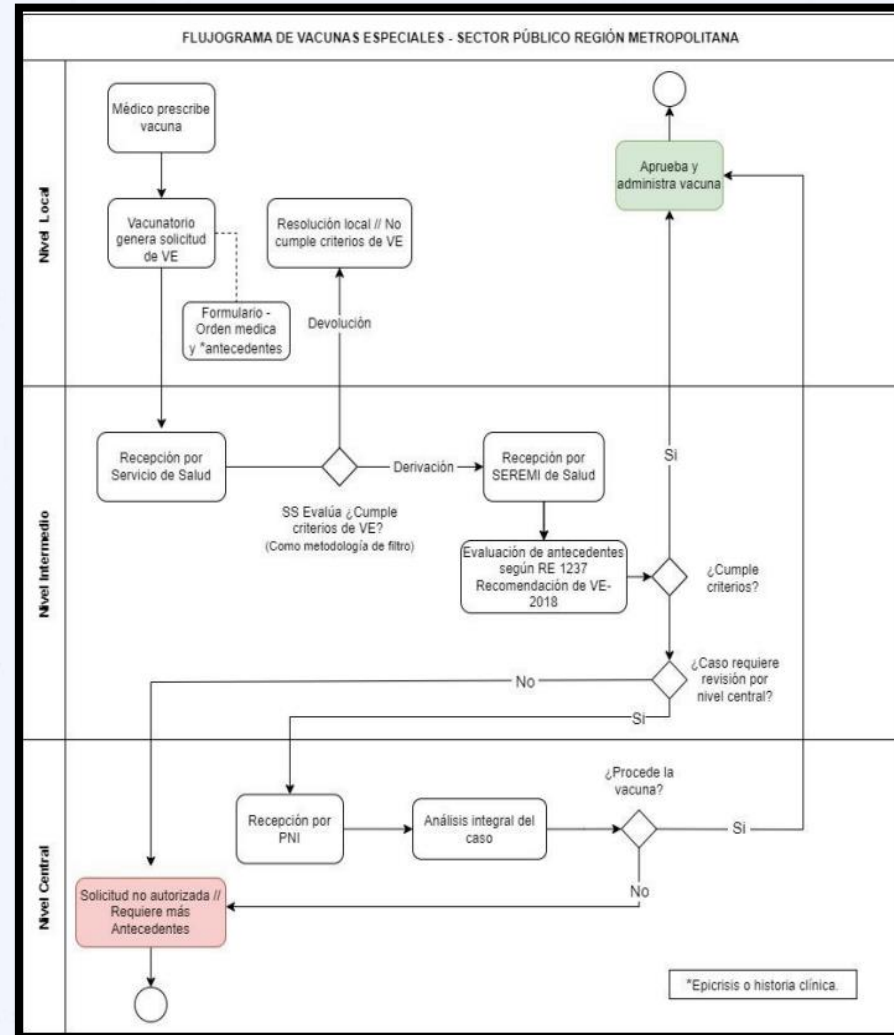


Gestión directa entre nivel local y SEREMI.

Y si es necesario SEREMI deriva a nivel central



Flujograma sector público RM

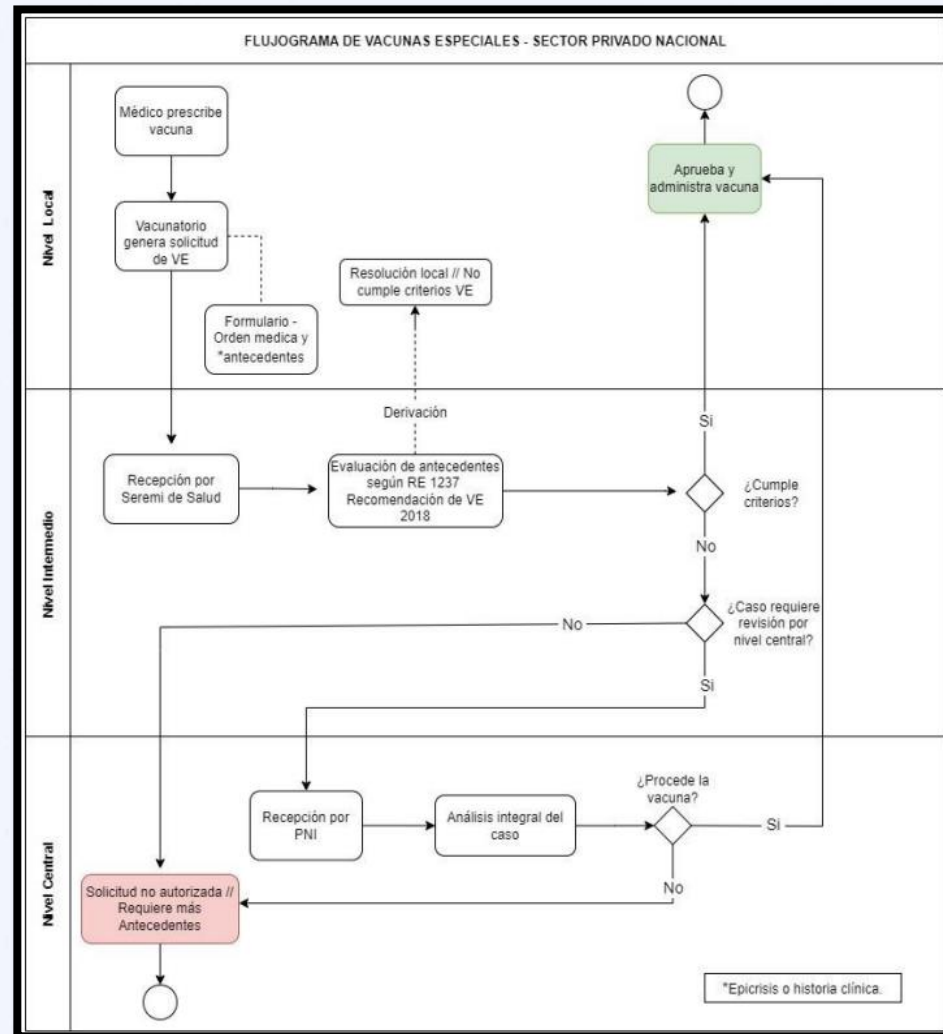


Se conserva la gestión entre SS y SEREMI.

Y si es necesario SEREMI deriva a nivel central



Flujograma sector privado nacional

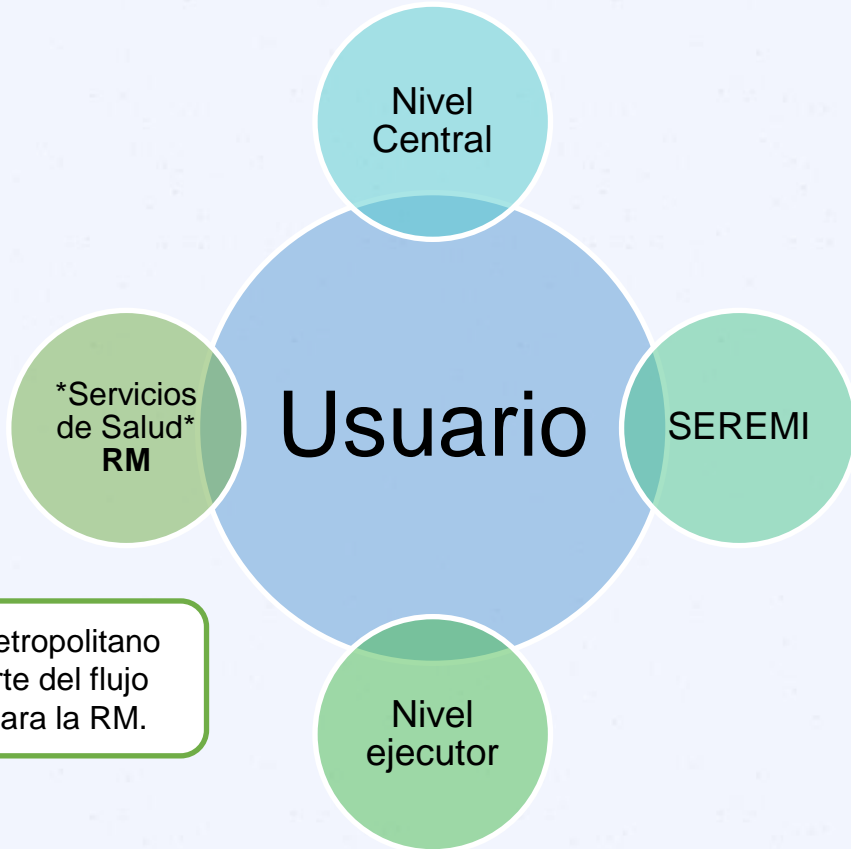


Gestión directa entre nivel local y SEREMI.

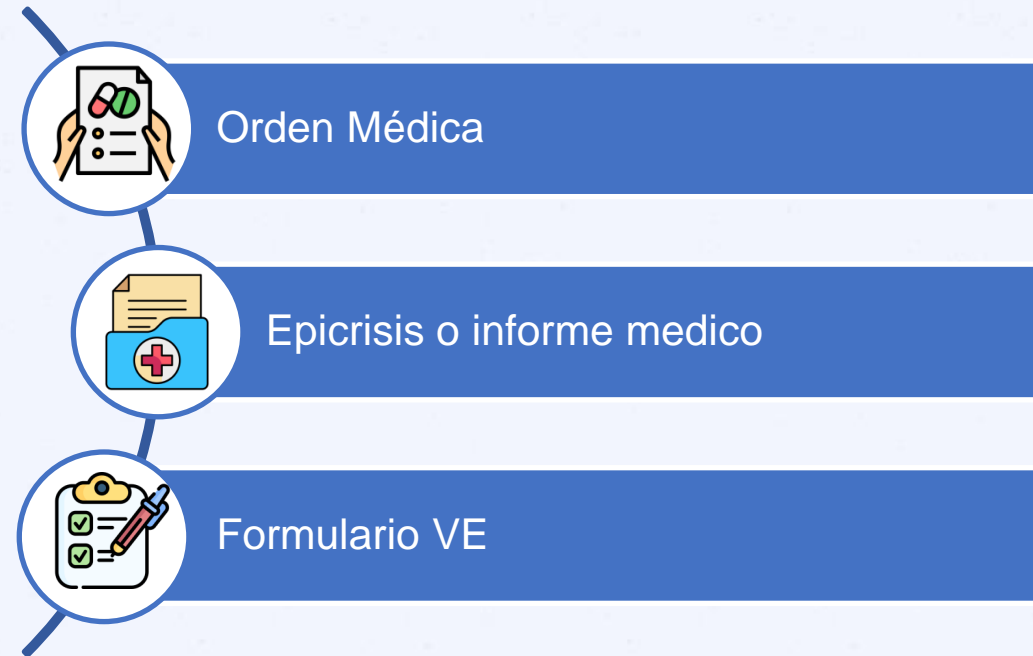
Y si es necesario SEREMI deriva a nivel central



Síntesis



*SS Metropolitano es parte del flujo solo para la RM.





Gracias